

Resolución

Nº 07289/2017

Expediente

2017-88-02-00531

Acta Nº

01903/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Marcelo Sivack solicitando se declare de interés departamental las actividades que se realicen con motivo de la publicación del libro: "El otro Maldonado, rastros de la agroindustria en nuestra identidad cultural", que se presentará en el mes de diciembre del corriente año en Maldonado;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 12 de setiembre de 2017, por resolución N.º 275/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la publicación y difusión del libro titulado: "El otro Maldonado, rastros de la Agroindustria en nuestra identidad cultural", de la fotógrafa Susana Lischinsky, que se presentará en el mes de diciembre del corriente año en Maldonado.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 10/10/2017 10:58:49.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Wilson Jesus Bentancor el 10/10/2017 11:09:56.](#)